

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**  
**FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA**  
**H. CONSEJO DIRECTIVO**

**Sesión Ordinaria: 12 de junio de 2006**

-----  
**ACTA N° 497**  
 -----

**PRESIDENCIA DEL SEÑOR DECANO, DR. DANIEL E. BARRACO DÍAZ**

**CONSEJEROS PRESENTES (Salientes):**

ANDRUSKIEWITSCH, Nicolás – ARCE, J.C. Daniel – ARENA, Lucía E. – BERTORELLO, Héctor R. – CASTELLANO, Gustavo E. – DEPAOLA, Gerardo O. – GONZALEZ KRIEGLER, Bernardo J. – KISBYE, N. Patricia – ORTIZ, Omar E.

**CONSEJEROS (salientes) PRESENTES EN EL RECINTO:**

BRIOZZO, Carlos B. – DURAN, Juan E. – PELICER, Carmelindo – TIRABOSCHI, Alejandro.

**CONSEJEROS ELECTOS PRESENTES:**

**PROFESORES TITULARES Y ASOCIADOS:** FERNÁNDEZ MARTÍN, Silvia M. – REULA, Oscar A. – RIVEROS DE LA VEGA, J. Alberto.

**PROFESORES ADJUNTOS:** CAGLIERO, Leandro R. – MONTI, Gustavo A. – PENAZZI, Daniel E.

**AUXILIARES DE LA DOCENCIA:** BRITCH, Javier – ROMÁN, Pablo M. – SÁNCHEZ TERRAF, Pedro O.

**EGRESADOS:** ALONSO, Eduardo D. – FERRÓN, Alejandro.

**ESTUDIANTES:** CASALÁNGUIDA, Hernán – QUIROGA, Ma. del Mar - PÉREZ, Pedro A.

**NO DOCENTES:** ARCE, J.C. Daniel.

*- En la ciudad de Córdoba, a los Doce días del mes de Junio de Dos Mil Seis, se reúne el H. CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física de la Universidad Nacional de Córdoba con la presidencia del señor Decano, Dr. Barraco Díaz.*

*- Asisten el señor Secretario General, Dr. Walter N. Dal Lago y la señora Secretaria Académica, Dra. Silvina C. Pérez.*

*- Es la hora 09:22.*

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- Damos comienzo a la sesión ordinaria del día de la fecha.

**00** Incorporación de los consejeros electos. Reseñamos los aspectos principales de los respectivos comicios y de las actas correspondientes de la Junta Electoral.

- v Por Acta n° 12 y con ajuste al resultado de la elección efectuada el 23 de Mayo ppdo. (34 votos) se consagra a los Sres. J.C. Daniel **Arce** - Carmelindo **Pelicer** (Lista Gris - n° 1) como representantes -titular y suplente, respectivamente- del Claustro No Docente en este HCD.
- v Mediante Acta n° 16 y de acuerdo a los resultados de las elecciones para Consejeros Docentes realizadas el 30 de Mayo ppdo., resultaron electos:

ç Profesores Titulares y Asociados (Dres.).

Titulares

Suplentes

1. Linda V. **Saal** Ê Silvia M. **Fernández Martín** Ê
2. Oscar A. **Reula** Ë Roberto J. **Miatello** Ë
3. J. Alberto **Riveros de la Vega** Ê Alejandro L. **Tiraboschi** Ê

Ê Lista n° 12 - "Azul y Blanca" (28 votos)

Ë Lista n° 11 - "Azul" (20 votos)

ç Profesores Adjuntos (Dres.).

Titulares

Suplentes

1. Gustavo A. **Monti** Fernando E. **Menzaque**
2. Leandro R. **Cagliero** Alberto E. **Wolfenson**
3. Daniel E. **Fridlender** Daniel E. **Penazzi**

Todos, de la Lista n° 20 - "Azul" (40 votos)

ç Auxiliares de la Docencia (Lics./Dres.).

Titulares

Suplentes

1. Pablo M. Román Ì Silvia A. Menchón Ì
2. Pedro O. Sánchez Terraf Í Omar Osenda Í
3. Javier Britch Î Daniel E. Lescano Î

Ì Lista n° 31 - "Joven" (24 votos)

Í Lista n° 30 - "Auxiliar" (17 votos)

Î Lista n° 32 - "Celeste" (16 votos)

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- Por Secretaría se va a dar lectura a las Actas de la Junta Electoral.

**Sr. Secretario (Antuña).**- *Acta N° 12 de la Junta Electoral de la Facultad.*

*En la ciudad de Córdoba y en el local del Decanato de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física siendo las 09:00 horas del día 24 de mayo de 2006, se reúne la Junta Electoral designada por Resolución Decanal N° 87/06 para tomar conocimiento del acta correspondiente al resultado de las elecciones para Consejeros No Docentes efectuada el día 23 de mayo corriente. Según lo documentado en dicha acta, resultaron consagrados los siguientes candidatos:*

*Titular: Juan Carlos Daniel Arce – Lista Gris N° 1*

*Suplente: Carmelindo Pelicer – Lista Gris N° 1*

*Por lo expresado SE PROCLAMA como Consejeros No Docentes por el lapso de dos años a las personas citadas precedentemente.*

*Siendo las 09:30 horas se da por concluido este acto.*

*Acta N° 16 de la Junta Electoral*

*En la ciudad de Córdoba y en el local del Decanato de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física siendo las 10:00 horas del día 31 de mayo de 2006 se reúne la Junta Electoral de la Facultad designada por Resolución Decanal N° 87/06. Se toma conocimiento a través de las respectivas actas, que en copia forman parte de ésta, del resultado de las elecciones para Consejeros Docentes efectuadas el día 30 de mayo corriente. Según lo documentado, resultaron consagrados los siguientes candidatos:*

**Profesores Titulares y Asociados:**

*Titulares*

*Saal, Linda V.*

*Reula, Oscar A.*

*Riveros de la Vega, J. Alberto*

*Suplentes*

*Fernández Martín, Silvia M.*

*Miatello, Roberto J.*

*Tiraboschi, Alejandro L.*

*Los nombrados en primer y tercer lugar corresponden a la lista N° 12 Azul y Blanca, los nombrados en segundo lugar a la lista N° 11 Azul.*

**Profesores Adjuntos:**

*Titulares*

*Monti, Gustavo A.*

*Cagliero, Leandro R.*

*Fridlender, Daniel E.*

*Suplentes*

*Menzaque, Fernando E.*

*Wolfenson, Alberto E.*

*Penazzi, Daniel E.*

*Lista Nº 20 Azul*

**Auxiliares de la Docencia:**

*Titulares*

*Román, Pablo M.*

*Sánchez Terraf, Pedro O.*

*Britch, Javier*

*Suplentes*

*Menchón, Silvia A.*

*Osenda, Omar*

*Lescano, Daniel E.*

*Lista Nº 31 Joven*

*Lista Nº 30 Auxiliar*

*Lista Nº 32 Celeste*

*Por lo expresado SE PROCLAMA como Consejeros Docentes por el lapso de dos años a las personas citadas precedentemente.*

*Siendo las 10:30 horas se da por concluido este acto.*

Ambas actas están firmadas por los miembros de la Junta Electoral, Sra. Elsa L. López, Dr. Clemar A. Schürer y Dr. Walter N Dal Lago (Presidente de la Junta).

*- Ingresan a la sala de sesiones los consejeros Ferrón y Pérez.*

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- Quedan formalmente consagrados.

Corresponde hacer entrega de su diploma a los consejeros salientes.

*- El señor Decano hace entrega de los diplomas a los señores consejeros salientes: Dr. Nicolás Andruskiewitsch, Dr. Héctor Bertorello, Dr. Alejandro Tiraboschi, Dra. Lucía Arena, Dr. Gerardo Depaola, Dr. Gustavo Castellano, Dr. Omar Ortiz, Lic. Bernardo González Kriegel, Dra. Patricia Kisbye, Lic. Pedro Sánchez Terraf, Sr. Daniel Arce, Dr. Carlos Briozzo, Sr. Carmelindo Pelicer y Dr. Juan Durán (aplausos en cada caso, cuando se los va nombrando).*

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- Invito a los consejeros electos a ocupar sus lugares y agradezco a los consejeros salientes.

*- Sale del recinto el consejero Pérez.*

*- Ocupan sus lugares los consejeros electos.*

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- En primer lugar, tal como hicimos con el otro Consejo, vamos a repartirles -lamentablemente en este momento no tenemos impresos- el Estatuto Universitario y el Reglamento Interno. Usualmente esto no se hacía, comencé a hacerlo apenas asumí y es importante tenerlos para utilizarlos en situaciones donde surjan problemas durante el desarrollo de la sesión.

En segundo lugar, solicito que intentemos comenzar las sesiones a las 09:15 hs. Hemos logrado tener sesiones de alrededor de tres horas o dos horas y media, les pido que tratemos de mantener ese promedio, para lo cual hace falta trabajar en las comisiones y que los temas lleguen a la sesión más o menos resueltos. De esta forma podremos discutir y dedicarle más tiempo en la sesión a aquellos temas que sean realmente álgidos.

Comenzamos con el Orden del Día, corresponde el tratamiento del punto 1.

**Informe Sr. Decano**

**01.** Respecto a la sesión ordinaria realizada por el H. Consejo Superior el día 06 de Junio corriente.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- En la última sesión del Consejo Superior, el martes pasado, el tema realmente álgido fue el problema con los egresados de la UTN. Nuestro Consejo anterior aprobó una declaración respecto de este tema: la pretensión de introducir ingenieros de la UTN en la Facultad. Esto dio lugar a una serie de presentaciones porque, por supuesto, nuestra Junta Electoral decidió excluir a la gente de la UTN en base a un dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos. La Junta de Apelaciones de la Universidad lo llevó a la larga y finalmente, casi en el último instante, a las cuatro de la tarde -la sesión del Consejo Superior es a las 17:00 hs.- dio un dictamen obligándonos a incorporar a

la gente de la UTN yendo en contra del dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Ante esto, hicimos la presentación -en realidad lo firmaron los graduados- de un recurso jerárquico al Consejo Superior y, si bien algunas personas dicen que esto no es posible, sí lo es porque el Estatuto en su artículo 15 inciso a) dice explícitamente que el ente supremo de apelación de todos los temas contenciosos de la Universidad es el Consejo Superior y en temas electorales yo al menos he presenciado no menos de tres que terminaron en el Consejo Superior. Tampoco es cierto que haya un fallo de la Cámara diciendo que el Consejo Superior no es tribunal de alzada. Finalmente; el Consejo Superior es tan tribunal político como lo puede ser la Junta de Apelaciones, a la cual se nombra por mayoría y minoría.

En definitiva, los argumentos que se usaron no son correctos; lo real es lo que nosotros conseguimos a través de esa instancia que fue al Consejo Superior, donde se pudieron demostrar los argumentos del dictamen de Asuntos Jurídicos. Pero no sólo eso sino que a las cuatro de la tarde cuando me fijé en el dictamen de la Junta de Apelaciones que nos obligaba a incorporar esta gente en el padrón, al ver el nombre de las personas inmediatamente solicité -dado que tengo gente conocida en la UTN- que me dijeran dónde estaba el padrón de la UTN y me encontré con que la gente que pretendía estar en nuestro padrón ya estaba en el de la UTN y el argumento de la Junta de Apelaciones era que las personas podían optar por el padrón de una Universidad, lo cual no es cierto porque la Ley de Educación Superior -la única que regula la relación entre universidades- no lo dice en ningún lado. Usamos los argumentos que veníamos sosteniendo nosotros y además demostramos que aún con sus argumentos no correspondía que esa gente estuviera.

Esto dio lugar a que se reformara la interpretación de la normativa para siempre y de ahora en más ningún egresado de una universidad nacional radicado en la ciudad de Córdoba va a poder votar en la Universidad Nacional de Córdoba. Como dije, fue el tema más álgido y de hecho sigue saliendo en los medios, incluso en el diario de hoy aparecen repercusiones del tema porque ha provocado problemas dentro del oficialismo.

*- Reingresa al recinto el consejero Pérez.*

Otro tema clave en la sesión del Consejo Superior fue el del reescalafonamiento del personal no docente. Hace tres años la Universidad Nacional de Córdoba votó no delegar la representación paritaria en el Ministerio de Educación. Como ha habido un acuerdo paritario entre la FATUN y el Ministerio de Educación de la Nación y ya lo está habiendo entre el Ministerio de Educación de la Nación y la CONADU, si la Universidad Nacional de Córdoba quería estar comprendida dentro de estos acuerdos paritarios debía delegar nuevamente la representación en el Ministerio, en realidad en el CIN y fue lo que se realizó en la última sesión del Consejo Superior. Para que todos estén enterados, en estos momentos estamos inmersos en un proceso de reescalafonamiento del personal no docente de toda la Universidad, que es altamente complicado y seguramente va a crear muchas situaciones conflictivas. Esperemos que no sea el caso de nuestra Facultad el cual estamos intentando llevarlo adelante con el mayor consenso posible.

Corresponde el tratamiento del punto 2.

## 02. Varios.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- Normalmente hago un racconto rápido de los trabajos edilicios que se están haciendo en la Facultad. Estos son los realizados en la última semana: se terminaron los trabajos encargados al Ing. Miguel Delgado, que comprendían la instalación de una cuarta bomba en la estación de bombeo de agua potable, mantenimiento de las tres existentes y modificación de la cañería de impulsión y del tablero actual según las normativas existentes. Recuerden que en la Universidad, por el efecto "Cromañon", se están adecuando todos los edificios según las normas de seguridad; de hecho, en temas tales como radiación estamos haciendo todos los pedidos de autorización a la Provincia, etcétera. Comparado con otros edificios creo que el nuestro es uno de los que está mejor, así todo estamos recibiendo fondos explícitos. La arquitecta Silvia Peralta, Secretaria de Infraestructura, permanentemente está yendo a reuniones en las cuales consigue fondos para obras relacionadas principalmente con la seguridad.

Se compraron estantes metálicos para los armarios de las aulas 16 y 27. Estos armarios van a ser utilizados por el Área Económico-Financiera y por Publicaciones, de manera de no seguir usando el baño para discapacitados del segundo piso como archivo sino estas aulas que tienen placares y no se usaban.

Se colocó llave en los armarios del aula 22 para guardar material de enseñanza; se cambiaron

los vidrios superiores de las puertas de emergencia por vidrios laminados para darle mayor seguridad y todos los vidrios rotos de los pasillos en el ala norte y de la guardia.

Lo último que quiero comentar es que se han abierto los pliegos de las dos licitaciones que tenía la Facultad: uno es el de la pintura y estamos prácticamente en condiciones de adjudicarlo; lamentablemente la semana pasada hubo un pedido de reconsideración de parte de uno de los oferentes y estamos en eso. Por otro lado, se han abierto los pliegos y en principio estaría por adjudicarse la construcción del nuevo edificio, por lo tanto -si no hay impugnaciones- en julio o agosto estaríamos comenzando con este edificio nuevo de 1800 metros cuadrados.

Por otra parte, con el Secretario General siempre les hacemos llegar y colgamos en las carteleras las rendiciones de todas las cuentas de la Facultad y periódicamente una rendición del estado presupuestario del Inciso 1 de la Facultad y la proyección que nos va dando la Secretaría General de Administración de la Universidad.

Esto sería todo, si no hay ninguna pregunta continuamos con el Orden del Día.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- Corresponde el tratamiento de los puntos 3 al 25 inclusive.

### **Se Da Cuenta**

**03** Expte. 03-06-01944. Resolución Decanal n° 124/06. Encomienda al Dr. H. Jorge Sánchez que se traslade en comisión a la ciudad de Frascati (Italia) por el lapso 01 a 18 y a la ciudad de París (Francia) del 19 al 24, en ambos casos de Junio corriente, a fin de realizar tareas de investigación (en el Laboratorio Nacional de Frascati) y participar con una presentación (en la "European Conference on X-Ray Spectroscopy 2006" en París).

- Se toma conocimiento.

**04** Expte. 03-06-01954. Resolución Decanal n° 125/06. Encomienda al Dr. Francisco A. Tamarit que se traslade en comisión a la ciudad de Santander (España) por el lapso 01 a 13 de Junio en curso a fin de dictar una conferencia.

- Se toma conocimiento.

**05** Expte. 03-06-01949. Resolución Decanal n° 126/06. Encomienda a la Dra. Cristina V. Turner que se traslade en comisión a la ciudad de Nueva York (EE.UU.) por el lapso 05 a 26 de Junio corriente a fin de visitar al Dr. Etapak en el marco de un proyecto de investigación sobre fluidos estratificados.

- Se toma conocimiento.

**06** Expte. 03-06-01946. Resolución Decanal n° 127/06. Encomienda a la Dra. Marta S. Urciuolo que se traslade en comisión a la ciudad de Bruselas (Bélgica) del 12 al 16 de Junio actual, donde participará de la Cuarta Reunión General del Proyecto Tuning, América Latina.

- Se toma conocimiento.

**07** Expte. 03-06-01972. Resolución Decanal n° 130/06. Encomienda a la Dra. María Josefina Druetta que se traslade en comisión a la ciudad de Campinas (Brasil) por el lapso 05 a 09 de Junio en curso, a fin de participar en el "I Congreso Latinoamericano de Grupos de Lie en Geometría".

- Se toma conocimiento.

**08** Expte. 03-06-01965. Resolución Decanal n° 131/06. Encomendó al Dr. Daniel E. Fridlender que se trasladara en comisión a la ciudad de Recife (Brasil) por el lapso 25 a 29 de Mayo ppdo. con el objeto de mantener reuniones científicas en el marco del proyecto CNP.

- Se toma conocimiento.

Expte. 03-06-01968. Resolución Decanal n° 132/06. Encomendó al Dr. Jorge A. Vargas que se

**09.** trasladara en comisión a Uruguay, los días 25 y 26 de Mayo ppdo., para dictar un minicurso en el Congreso Rioplatense de Álgebra.

- Se toma conocimiento.

**10.** Expte. 03-06-01970. Resolución Decanal n° 133/06. Encomienda al Dr. Roberto J. Miatello que se traslade en comisión a la ciudad de Campinas (Brasil) por el lapso 05 a 09 de Junio en curso, a fin de participar en el "I Congreso Latinoamericano de Grupos de Lie en Geometría".

- Se toma conocimiento.

**11.** Expte. 03-06-01967. Resolución Decanal n° 134/06. Encomienda a la Dra. Isabel G. Dotti que se traslade en comisión a la ciudad de Campinas (Brasil) por el lapso 05 a 09 de Junio en curso, a fin de participar en el "I Congreso Latinoamericano de Grupos de Lie en Geometría".

- Se toma conocimiento.

**12.** Expte. 03-06-01969. Resolución Decanal n° 135/06. Encomienda al Dr. Jorge R. Lauret que se traslade en comisión a la ciudad de Campinas (Brasil) por el lapso 05 a 09 de Junio en curso, a fin de participar en el "I Congreso Latinoamericano de Grupos de Lie en Geometría".

- Se toma conocimiento.

**13.** Expte. 03-06-01966. Resolución Decanal n° 136/06. Encomienda a la Dra. María Laura R. Barberis que se traslade en comisión a la ciudad de Campinas (Brasil) por el lapso 05 a 09 de Junio en curso, a fin de participar en el "I Congreso Latinoamericano de Grupos de Lie en Geometría".

- Se toma conocimiento.

**14.** Expte. 03-06-01980. Resolución Decanal n° 138/06. Encomienda al Dr. Carlos A. Condat que se traslade en comisión a la ciudad de Mayagüez (Puerto Rico) por el lapso 03 de Julio a 01 de Agosto próximos a fin de realizar trabajos en conjunto con el Dr. Rafael Ramos en su proyecto de modalización de inmunoterapia en cáncer.

- Se toma conocimiento.

**15.** Expte. 03-06-01984. Resolución Decanal n° 141/06. Encomienda al Dr. Sergio A. Cannas que se traslade en comisión a la ciudad de Trieste (Italia) por el lapso 22 de Julio a 10 de Agosto próximos a fin de asistir a la "Conference and School on Modelling Elastic Manifolds" y a otro evento.

- Se toma conocimiento.

**16.** Expte. 03-06-01979. Resolución Decanal n° 142/06. Encomienda a la Dra. Esther Galina que se traslade en comisión a las ciudades de Madrid y Sevilla (España) por el lapso 20 de Agosto a 23 de Septiembre próximos a fin de participar de dos eventos internacionales.

- Se toma conocimiento.

**17.** Expte. 03-06-01994. Resolución Decanal n° 143/06. Encomienda al Dr. José I. Liberati que se traslade en comisión a la ciudad de Madrid (España) por el lapso 11 al 31 de Agosto próximo a fin de participar de congresos satélites y dictar una comunicación en el "International Congress of Mathematicians".

- Se toma conocimiento.

**18.** Expte. 03-06-01959. Providencia Decanal n° 25/06. Encomienda a la Dra. Paula G. Bercoff que se traslade en comisión a Buenos Aires, del 26 al 28 de Junio corriente, a fin de realizar mediciones en el SQUID recientemente adquirido por la "Red de Magnetismo" a que pertenece el Grupo de Ciencia de Materiales (del cual forma parte la citada).

- Se toma conocimiento.

**19.** Expte. 03-06-01973. Providencia Decanal n° 26/06. Encomendó al Dr. Oscar H. Bustos que se traslade en comisión a Río Cuarto (Córdoba) el día 30 de Mayo ppdo., para mantener una reunión de trabajo con integrantes del proyecto de investigación SECyT-UNRC.

- Se toma conocimiento.

**20.** Expte. 03-06-01996. Providencia Decanal n° 27/06. Encomendó a la Dra. Zulma E. Gangoso que se trasladara en comisión a la ciudad de Catamarca el día 09 de Junio corriente a fin de realizar tareas de asesoramiento en el marco del proyecto de apoyo al mejoramiento de escuelas llevado a cabo por el Ministerio de Educación de la Nación y la Provincia de Catamarca.

- Se toma conocimiento.

**21.** Expte. 03-06-01999. Providencia Decanal n° 28/06. Encomienda a la Dra. N. Patricia Kisbye que se traslade en comisión a la ciudad de Catamarca los días 09 y 30 de Junio corriente y 07 de Julio próximo a fin de dictar un curso de Matemática para docentes del Polimodal en el marco del proyecto de apoyo al mejoramiento de escuelas llevado a cabo por el Ministerio de Educación de la Nación y la Provincia de Catamarca.

- Se toma conocimiento.

**22.** Expte. 03-06-01978. Providencia Decanal n° 29/06. Encomienda a la Dra. Esther Galina que se traslade en comisión a Vaquerías por el lapso 30 de Julio al 05 de Agosto próximo a fin de participar como miembro del Comité Organizador del "III Encuentro Nacional de Álgebra".

- Se toma conocimiento.

**23.** Expte. 03-06-01982. Providencia Decanal n° 30/06. Encomienda a la Dra. N. Patricia Kisbye que se traslade en comisión a Vaquerías por el lapso 31 de Julio corriente al 05 de Agosto próximo a fin de dictar un curso para estudiantes en el "III Encuentro Nacional de Álgebra".

- Se toma conocimiento.

**24.** La Dra. Marta S. Urciuolo, mediante nota fecha el 24 de Mayo ppdo. que dirige al Sr. Decano, dice:

Me dirijo a Ud. y por su intermedio al HCD para informarle que en el día de la fecha se eligieron las nuevas autoridades del Grupo de Ecuaciones Diferenciales y Análisis. Resultaron electos el Dr. Tomás Godoy para Responsable del grupo y yo como subresponsable. Además, hubo acuerdo para nombrar a los Dres. U. Kaufmann y M.S. Riveros como representantes titular y suplente respectivamente, ante la CAM.

- Se toma conocimiento.

**25.** Expte. 03-06-01937. La Dra. Zulma E. Gangoso pidió que "... se estudie la posibilidad de convocar a selección interna para un ascenso de JTP (DE) a PAD (DE) en Educación en Física." y "... se considere la posibilidad de llamar a selección interna para cubrir un cargo de Auxiliar de Primera (DS) con perfil de Educación en Física."

Fundamentaba dichos requerimientos.

Ingresado en la sesión del 22 de Mayo ppdo., allí este H. Cuerpo resolvió "Remitir este pedido a las Comisiones de Presupuesto y Cuentas y de Asuntos Académicos para evaluación y dictamen sobre los aspectos que a cada una de ellas le compete, adjuntando la versión taquigráfica de lo expresado en la presente sesión al tratar el tema."

[ver acta 496 - punto 24.]

Vienen las actuaciones con el siguiente dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuentas (de Asuntos Académicos no hemos recibido nada) que firman los Cons. Bernardo J. González Kriegel - María Inés

Pacharoni - Gustavo E. Castellano. Dice:

**DICTAMEN**  
**COMISIÓN DE PRESUPUESTO**  
**EXPEDIENTE 03-06-01937**

*(Solicitud de una incorporación y un ascenso en el GECyT)*

*Esta Comisión ha consultado informalmente al Secretario General de la FaMAF acerca de la situación presupuestaria actual, evaluando también el remanente de los "ahorros" generados en el GECyT a partir de las vacantes que se han producido en el mismo, las que parcialmente han sido cubiertas en los últimos meses. A partir de esto, se hace notar que la disponibilidad presupuestaria de la FaMAF hace imposible dar respuesta favorable a este pedido de una incorporación y un ascenso. Por ello se sugiere postergar la resolución de este tema y de cualquier situación similar que se suscite en el futuro para cuando se cuente con presupuesto suficiente, en cuyo caso debería realizarse una convocatoria general para cubrir las necesidades de toda la facultad.*

Córdoba, 5 de junio de 2006.

Consejeros presentes en la reunión:

Lic. B. González Kriegel, Dra. M. Pacharoni, Sr. D. Arce, Dr. G. Castellano.

- Se toma conocimiento.

**Sr. Consej. Sánchez Terraf.-** ¿Este punto 25 no debería estar dentro de los Despachos de Comisión?.

**Sr. Secretario (Antuña).-** Es un despacho de comisión pero ha llegado el dictamen de una de las comisiones, falta el otro, por eso lo que se ofrece ahora es un estado de avance, simplemente.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).-** A posteriori de esa reunión ellos mismos, los propios miembros de la comisión, tenían dudas; Gustavo Castellano manifestó que tenía alguna duda en cuanto a que dice "... postergar la resolución de este tema y de cualquier situación similar que se suscite en el futuro para cuando se cuente con presupuesto suficiente, en cuyo caso debería realizarse una convocatoria general para cubrir las necesidades de toda la facultad."

**Sr. Consej. Arce.-** Estuve presente en la reunión de comisión pero -como verán- no firmé el despacho, porque cuando se trató este tema tenía que venir el Secretario General para que nos explicara y el Dr. Castellano dijo que ya había hablado algo con él, pero, en síntesis, no me quedó nada claro en cuanto a qué había pasado con este tema que creo era del GECyT. Además, propuse que no resolviéramos nada sobre este tema porque había que ver qué iba a pasar y que debía resolverlo la nueva Comisión de Presupuesto. Mi opinión era que no podíamos dejarle algo escrito a la comisión que viene, me parecía que debía resolverlo la comisión nueva. Pero, la verdad, no había entendido bien cómo era este tema del GECyT.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).-** Los consejeros están en vigencia hasta el día que asumen los nuevos, o sea que estaba bien si se reunían para hacer un dictamen. Pero para no decir yo lo que expresó Gustavo Castellano, me gustaría que la nueva comisión hablara con los integrantes de la anterior, porque ellos mismos se dieron cuenta que algunas cosas del dictamen podían crear alguna situación enojosa. En particular, porque tenemos una reducción de dedicación de profesor titular full time a partir del 1º de junio que es del Grupo de Materiales ya que Bertorello pidió reducción de dedicación y una segunda reducción de dedicación por seis meses de parte de Daniel Pusiol, con lo cual se va a poder cubrir. Lo que ocurre es que grupos con crédito a favor no son sólo estos sino que hay otros que vienen con crédito a favor desde antes y no los hemos podido saldar. Lo que debería hacer la Comisión de Presupuesto, o quien sea, es ver cuáles son los grupos que tienen crédito a favor y ponerse de acuerdo sobre qué se hace. Pero recomendaría que no entremos en una discusión que dilate esto excesivamente, porque -con los aumentos salariales que se están produciendo- si no tenemos ocupada la planta los perdemos. Esperemos un poco pero no tanto que nos lleve a perder un porcentaje de dinero de esos sueldos. De todas maneras, cuando se integre la nueva comisión supongo que verá este dictamen y lo volveremos a discutir acá.

**Sr. Consej. Riveros de la Vega.-** Yo también pienso que no se puede dejar limitado al rojo de la



Facultad para decidir si se va nombrar o no gente, porque siempre estamos en rojo.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- El año pasado logramos terminar sin rojo, pero este año está más complicado. Tenemos un problema serio y lo he planteado en el Consejo Superior, porque la ficha 3 -que nos está dando el crecimiento vegetativo- no ha sido incrementada en los últimos años; en consecuencia, este año podríamos tener un rojo alto, aunque por el momento tampoco es para preocuparse demasiado porque lo tendríamos nosotros y el resto de las Facultades. Así todo, si bien terminamos el año pasado con 14 (*mil pesos*) a favor, apenas comenzó este año el Consejo anterior hizo algunas designaciones, con lo cual diría que tenemos que tener una política muy austera en el tema designaciones.

**Sr. Consej. Monti.**- Quiero dejar planteada mi posición al respecto. Es muy diferente generar rojo por el crecimiento vegetativo -que es algo que políticamente se puede pelear- a generarlo por creación de nuevos cargos; prefiero no crear nuevos si no se tiene la disponibilidad presupuestaria. Son dos cosas muy diferentes.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- Hasta ahora hemos estado haciendo eso.

**Sr. Consej. Monti.**- Años atrás ya hemos pasado por esos problemas y algunas veces se pudieron solucionar, pero es muy distinto el tratamiento de un rojo y del otro.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- Justamente es lo que estoy diciendo. El de ficha 3 no me preocupa porque va a ser colectivo, en toda la Universidad; el otro, hasta ahora lo venimos controlando en base a que hemos hecho designaciones cuando ha habido disponibilidad, pero es cierto que si hay gente que pide reducción de dedicación supuestamente aparecen las disponibilidades. El sistema que estamos usando en cuanto a las disponibilidades pasó a ser del nivel de tener que llevar la "libretita del almacenero", porque si hay rojo no se le cubre al grupo que tiene crédito a favor, con lo cual hay grupos que han quedado con crédito a favor y están anotados en la "libretita"; si de golpe se genera en un grupo un crédito a favor debe ir a la cola; entonces, tenemos que ver cómo nos ponemos de acuerdo entre todos. Debemos ser muy cuidadosos y realmente me gustaría que la Comisión de Presupuesto le diera importancia a este tema, porque es donde se pueden producir conflictos entre los grupos.

Despachos de Comisión, corresponde el tratamiento del punto 26.

- Ingresar a la sala de sesiones la consejera Quiroga.

## Despachos de Comisión

### Comisiones del HCD

#### Presupuesto y Cuentas

**26** Expte. 03-06-01838. En la sesión del 14 de Noviembre '05 y mediante Resolución n° 259/2005, este Consejo Directivo decidió "*Destinar anualmente un monto de \$ 5.000 (cinco mil pesos), del presupuesto de gastos de la Facultad, para la compra de muebles para oficinas y laboratorios de docentes. Las solicitudes serán analizadas por la Comisión de Presupuesto y Cuentas de este Cuerpo, a quien propondrá la distribución de los fondos. ...*".

[ver acta 486 - punto 39. (quater)]

En base a ello, docentes e investigadores de nuestra Casa formularon pedidos. Respecto a los mismos, la Comisión de Presupuesto y Cuentas presenta el siguiente dictamen que firman los Cons. Bernardo J. González Kriegel - María Inés Pacharoni - Gustavo E. Castellano. Dice:

#### **DICTAMEN**

#### **COMISIÓN DE PRESUPUESTO**

#### **EXPEDIENTE 03-06-01838**

*(Solicitudes de mobiliario para oficinas y laboratorios)*

*Esta Comisión ha llevado adelante, a través de la colaboración de la Arq. Silvia Peralta, un relevamiento exhaustivo de las necesidades de la FaMAF en relación a los pedidos elevados*

para la adquisición de muebles. Tras un análisis detallado, esta Comisión sugiere:

- h No comprar sillas, sino reutilizar las disponibles en el ámbito de nuestra Facultad, en particular las correspondientes a los laboratorios de computación recientemente retapizadas. En caso de que se considere conveniente, pueden cambiarse las actuales sillas del HCD por aquéllas, destinando las del HCD para oficinas.*
- h Cubrir las necesidades de escritorios para becarios (aproximadamente cinco) con las mesas que se están reemplazando en el laboratorio de computación. En particular, deben tenerse en cuenta un escritorio libre en la Secretaría de la FaMAF, así como otros dos de Mesa de Entradas que podrían renovarse a la brevedad.*
- h Comprar dos escritorios (pedidos de Di Prinzio y Chesta).*
- h No comprar ficheros, ya que se han cubierto los pedidos con material disponible en otras oficinas de la FAMAF.*
- h Comprar dos mesas para PC y reutilizar una en desuso, aunque en buen estado, en la Secretaría de la FaMAF (pedidos de Anoardo, Ojeda y Chesta).*
- h No comprar los armarios solicitados, ya que se renovarán tres en la Biblioteca de nuestra Facultad, pudiendo cubrirse las necesidades de C. González, Anoardo y Mainardi. La solicitud de J. Riveros se ha descartado por considerar que las salas de reuniones no son prioritarias.*
- h Comprar dos bibliotecas (pedidas por Urreta y Chesta).*

Córdoba, 5 de junio de 2006.

Consejeros presentes en la reunión:

Lic. B. González Kriegel, Dra. M. Pacharoni, Sr. D. Arce, Dr. G. Castellano.

(También estuvo presente la Arq. S. Peralta.)

Ampliación que hizo el (hasta hoy) Cons. Gustavo E. Castellano. Les fue adelantada por "e-mail" a todos los (nuevos) consejeros, dice:

**Respecto del Dictamen de la Comisión de presupuesto  
Expediente 03-06-01838**

(Solicitudes de mobiliario para oficinas y laboratorios)

En el día de hoy (viernes 9 de junio) la Arq. S. Peralta se comunicó conmigo para informarme que se hacía imposible entregar a G. Monti el fichero (usado) que habíamos considerado en nuestras discusiones.

Teniendo en cuenta que el dinero disponible para la adquisición de mobiliario es suficiente, y que nunca estuvo en los planes de esta Comisión desdeñar este pedido, me permito sugerir la compra del fichero solicitado oportunamente por el Dr. Monti.

Córdoba, 9 de junio de 2006.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- El año pasado decidimos, por primera vez, que en el presupuesto de la Facultad se destinara la suma de cinco mil pesos a mobiliario de oficina y acá tenemos el dictamen de la Comisión después de haber recibido los pedidos y realizado un ordenamiento respecto de los mismos.

Está en consideración.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- Queda aprobado el punto 26. Corresponde el tratamiento del punto 27.

**Secretaría Académica**

**27** En base a lo informado por las distintas áreas, presenta el siguiente proyecto de resolución (y su anexo) con la propuesta de distribución docente para el próximo cuatrimestre.

**Nota.** Todos los cursos de posgrado incluidos en el anexo fueron aprobados por el Co.De.Po.

RESOLUCIÓN HCD .../06

**VISTO:**

El Artículo 58° del Estatuto Universitario, que establece que el HCD determinará las tareas de cada uno de los docentes que integran su planta;

**CONSIDERANDO:**

Que es necesario contar con la Distribución Docente para el segundo cuatrimestre del año 2006;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA  
R E S U E L V E :

**ARTICULO 1°** : Asignar al personal de la planta docente de esta Facultad y del Observatorio Astronómico de la UNC, que no se encuentre en uso de licencia, las tareas docentes que se detallan en el Anexo de la presente para el segundo cuatrimestre del año 2006.

**ARTICULO 2°**: Dejar expresamente aclarado lo siguiente:

- a) Las materias Álgebra, de la Lic. en Ciencias de la Computación, y Algebra II, de las Lic. En Matemática, Astronomía y Física y de los Profesorados, se dictan en forma conjunta.
- b) Las materias Probabilidades y Estadística de la Lic. en Ciencias de la Computación e Introducción a la Probabilidad y Estadística de los Profesorados, se dictan en forma conjunta.

**ARTICULO 3°**: Dejar constancia que a los doctorandos Héctor Segnorile, Luis Vega, María S. Alonso Giraldes, Diego Palacios Amaya y Gastón A. García se les asigna tarea docente en el segundo cuatrimestre de 2006 de acuerdo a lo establecido en el Art. 3° de la Ordenanza HCD N° 2/2005.

**ARTICULO 4°**: Dejar constancia que al Lic. Renato Cherini se le asigna tarea docente en el segundo cuatrimestre de 2006 de acuerdo a lo establecido en la Res. HCD N° 91/88.

**ARTICULO 5°**: Dejar constancia que a las Lics. Silvia Menchón y Elena Rufeil Fiori no se les asigna tarea docente en el segundo cuatrimestre de 2006 de acuerdo a lo establecido en la Artículo 18° de la Ordenanza FaMAF N° 02/05.

**ARTICULO 6°**: Dejar aclarado que el Doctor Jorge Lauret cumplirá doble carga docente.

**ARTICULO 7°**: Disponer que a los Dres. Jorge Vargas, Carlos Olmos, José Liberati y Laura Buteler no se les asigne tarea docente por haber tenido doble carga docente durante el primer cuatrimestre del corriente año;

**ARTICULO 8°**: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A ..... DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL SEIS.

En hojas separadas, el

ANEXO

DISTRIBUCION DOCENTE - SEGUNDO CUATRIMESTRE 2006

<i>M a t e r i a</i>	Docentes encargados	Docentes de práct. y laboratorios
Algebra II	Cagliero, Leandro Riveros, María Silvina	Egea, Claudia Galina, Esther García, Gastón * Iriondo Mirta Lauret, Emilio Maldonado, Carolina Natale, Sonia Merchán, Manuel Rocha, Pablo

Algebra	Cagliero, Leandro Riveros, María Silvina	Egea, Claudia Galina, Esther García, Gastón * Iriando Mirta Lauret, Emilio Maldonado, Carolina Natale, Sonia Merchán, Manuel Rocha, Pablo
Algoritmos y Estruct. de Datos I	Blanco, Javier	Alonso Laura Barsotti, Damián Cherini, Renato Dominguez, Martín Rulloni, Valeria *
Análisis Funcional I	Amblard, Juan Carlos	--
Análisis Matemático II (L.C.)	Godoy, Tomás	Billoni, Orlando Menzaque, Fernando Oscari, David Rupérez, Casilda Salvai, M. Zandivarez, A
Análisis Matemático II	Sánchez, Cristián	Andrada, Adrián Billoni, Orlando Ceccarelli, Laura Ferreyra, Elida Paczka, Sofia Penazzi, Daniel
Ha Análisis Matemático IV	Saal, Linda	Hulett, Eduardo Pacharoni, Ma. Inés Pivato, Maximiliano *
Análisis Numérico II	Pilotta, Elvio	Torres, Germán
Arquitectura de Computadoras	Marqués C.	Ferreyra, Pablo Gaspar, Javier Romero, Eduardo
Astrometría	Calderón J.	Valotto, Carlos
Astr. Gral.II y Cál. Numérico	Villada M.	Busto Fierro, Iván Gunthardt, Guillermo Lares Harbin Latorre, Marcelo Oddone, Mónica
Astrofísica I	Clariá Olmedo, Juan José	Lapasset, Emilio
Bases de Datos	Durán, Juan	González Kriegel, Bernardo Infante López, Gabriel Vásquez, Miguel
Didáct.Esp.y Taller de Física.	González Eduardo	Bordone, Eduardo Ferreyra, Adriana
Didact.Esp.y Taller de Matem.	Alagia, Humberto, Fregona, Dilma	--
Ecuaciones Diferenciales II	Turner, Cristina	Barrea, Andrés.
Electromagnetismo II	Lamberti, Walter	Aguirre Varela, Guillermo Prato, Domingo
Elementos de Física (P.M.)	Hamity, Víctor	Gimeno, Germán Sánchez, Ariel
Elementos de Func.Compl.(PM)	Urciuolo, Marta	--
Estructuras Algebraicas	Levstein, Fernando	Tirao, Paulo
Física (L.C.)	Caranti, Giorgio	Comes, Raúl
Física General I	Wolfenson, Alberto	Alvarez, Gonzalo Castellano, Gustavo Danielli, Ernesto

		Evequoz, Omar Nasello, Olga Nicotra, Mariano Osán, Tritán Rubio Marcelo Schürerer, Clemar
Física General III	Barraco, Daniel	Acosta, Rodolfo Anoardo, Esteban Bertorello, Héctor Majtey, Ana Martín, Carlos Monti, Gustavo Valentinuzzi, Cecilia
Física Moderna I	Zamar, Ricardo	Bercoff, Paula Chattah, Karina Mainardi, Raúl Oliva, Marcos Pusiol, Daniel
Funciones Analíticas	Tirao, Juan	Kaufmann, Uriel
Geometría Diferencial	Druetta, M. J.	Lauret, Jorge
Geometría I (P.M.)	Dal Lago, Walter	Rossetti, J. P.
Ingeniería del Software I	Cristiá, Maximiliano Aguirre, Nazareno	Acosta, Araceli Dubois, Diego
Introducción. a la Lógica y la Computación	Gramaglia, Héctor	Pagano, Miguel Sánchez Terraf, Pedro
Intr. a Prob. y Estad. (P.M. y F)	Adrover, Jorge	Ahumada, Javier Bertolotto, Patricia Vega, Luis *
Probabilidades y Estadística (LC)	Adrover, Jorge	Ahumada, Javier Bertolotto, Patricia Vega, Luis *
Lógica	Vaggione, Diego	Campercholi, Miguel Tellechea, Mauricio
Mecánica Clásica (P.F.)	Sánchez, Héctor	Moreschi, Osvaldo
Mecánica Celeste I	Beaugé, Cristian	Fernández Martín, Silvia Torres, Cristina
Mecánica Cuántica II	Gleiser, Reinaldo	Dotti, Gustavo Ferrón, Alejandro
Métodos Matemáticos de la Física	Raggio, Guido	Ortiz, Omar Zuriaga, Mariano
Metodología y Práctica de la Enseñanza.(P.M.)	Audisio, Bernardino Parnisari, Marta	--
Metodología y Práctica de la Enseñanza. (P.F.)	Gangoso, Zulma	--
Probabilidad y Estadística (LM)	Ojeda, Silvia	Miatello, Roberto
Pedagogía	<b>Fac de Filosofía</b>	
Seminario Formador de Formadores	Ferreira, Adriana	--
Sistemas Operativos	Cuenca Acuña, Matías D'Argenio, Pedro	Moré, Andrés Wolovick, Nicolás
Termod. y Mecánica Estadíst. II	Ré, Miguel	Briozzo, Carlos González, Cecilia

Especialidades, Optativas y Cursos de Posgrado

-

Astronomía

Especialidad I:

Formación de galaxias	Abadi, Mario	---
Estrella de masa baja e intermedia	Ahumada, Javier	---
Estructura galáctica	Carranza, Gustavo	Díaz, Rubén
Propiedades observacionales de cúmulos y grupos de galaxias.	Muriel, Hernán	Domínguez Romero, Mariano
Estructura en gran escala del	García Lambas, Diego	--
Formación estelar	Gomez, Mercedes	--
Introducción a la historia de la astronomía	Goldes, Guillermo	--
Introducción a la astrobiología	Lípari, Sebastián	--
Núcleos activos de galaxias	Lípari, Sebastián	--

Especialidad III:

Propiedades observacionales de cúmulos y grupos de galaxias.	Muriel, Hernán	Domínguez Romero, Mariano
Estructura en gran escala del universo	García Lambas, Diego	Alonso Giraldes, María Sol *
Introducción a la historia de la astronomía	Goldes, Guillermo	

ComputaciónOptativa :

La PC como controladora de procesos	Marqués, Carlos	Zaninetti, Juan
Análisis estadístico de imágenes satelitales.	Lamfri, Mario Scavuzzo, Carlos	--
Cálculo de refinamiento	Blanco, Javier	Cherini, Renato

Cursos de Posgrado:

Cálculo de refinamiento. Puntaje: 3 créditos	Blanco, Javier	---
Verificación de sistemas críticos. Puntaje: 3 créditos	D'Argenio, Pedro	---
Introducción a la teoría de códigos autocorrectores. Puntaje: 3 créditos	Podestá, Ricardo	---

FísicaEspecialidad I

Interacción de la radiación con la materia	Trincavelli, Jorge	--
Introducción a la física de la atmósfera	Pereyra, Rodolfo	--
Introducción a la RMN	Levstein, Patricia	--
La PC como controladora de Procesos	Marqués, Carlos	Zaninetti, Juan
Biología Matemática I	Condat, Carlos	--
Procesos Estocásticos	Budde, Carlos	

Especialidad III

-

Teoría cuántica de los sólidos	Pastawski, Horacio	--
	Vélez, Graciela	--
		--
Biología Matemática I	Condat, Carlos	

Curso de Posgrado:

Procesos microfísicos en nubes. Puntaje: 3 créditos	Avila, Eldo	--
Introducción a la ciencia de materiales Puntaje: 3 créditos	Fabiatti, Luis	--
Materiales Magnéticos: Principios y Aplicaciones. Puntaje: 3 créditos	Urreta, Silvia	--
La computadora utilizada como controladora de procesos. Puntaje: 3 créditos	Marqués, Carlos	--
Teoría cuántica de los sólidos. Puntaje: 3 créditos	Pastawsky, Horacio	--

Cursos de Posgrado No Estructurados:

Biología Matemática I	Condat, Carlos	--
-----------------------	----------------	----

MatemáticaEspecialidad II:

		---
Grupos de Lie	Lauret, Jorge	--
Introducción a la teoría de códigos autocorrectores.	Podestá, Ricardo	---
Algebras de Hopf y grupos cuánticos	Andruskiewitsch, Nicolás	--

Optativas:

Introducción a la teoría de códigos autocorrectores	Podestá, Ricardo	---
Grupos de Lie	Lauret, Jorge	---

Cursos de Posgrado:

Métodos estadísticos no-paramétricos. Puntaje: 3 créditos	Martínez, José	--
Introducción a la teoría de códigos autocorrectores. Puntaje: 3 créditos	Podestá, Ricardo	--
Grupos de Lie. Puntaje: 3 créditos	Lauret, Jorge	--
Algebras de Hopf y grupos cuánticos. Puntaje: 3 créditos	Andruskiewitsch, Nicolás	--

Teoría General de Grupos y álgebras de Lie. Puntaje: 3 créditos	Tiraboschi, Alejandro	--
---	-----------------------	----

### Profesorados

#### Optativas:

Matemática Financiera (P.M.)	Kisbye, Patricia	--
Geometría Diferencial (P.M.)	Druetta, María J.	Lauret, Jorge

### Otros Cursos

Matemática II (Fac. Cs. Es.)	Brega, Oscar	Bustos, Silvia Martinez Atencio, Héctor Ragone Figueroa, Cinthia
Matemática II (Fac. Cs. Qs.)	Boyllian, Carina García, Alicia	Cannas, Sergio Depaola, Gerardo Will Cynthia
Física II (Fac. Cs. Qs.)	Britch, Javier Iparraguirre, Lorenzo Ramia, Máximo	Arena, Lucía Coleoni, Enrique Ferreiro, Diego Forni, Diego Gattoni, Alberto Leiva, Martín Mac Garry, Nora Mensio, Oscar Moyano Angaramo, Esteban Palacios Amaya, Diego * Rodríguez, Norma Segnorile, Héctor Tisera, José
Física III (Fac. Cs. Qs.)	Kozameh, Carlos	Banchio, Adolfo
Laboratorio II (Fac. Cs. Qs.)	Riveros de la Vega Villagra, Oscar	Bordone, Eduardo Brusa, Daniel Chesta, Miguel Di Prinzio, Carlos Lescano, Daniel Pury, Pedro Stutz, Guillermo Tirao, Germán
Acústica (Fac. Cs. Médicas)	Bonzi, Edgardo-	Pérez, Roberto
Métodos Cuantitativos de la Bibliotecología (Esc. de Bibliotecología)	Tamarit, Francisco	---
Introducción a la Teoría de los Fenómenos Críticos (Fac. Cs. Qs)	Serra, Pablo	Expte. 03-06-01951
Propiedades, Diseño y Síntesis de Materiales (UTN)	Silvetti, Silvia	---

### RECURSADO PRIMER CUATRIMESTRE

- ANÁLISIS MATEMÁTICO I (COMPUTACION):  
Nesvit Castellano (docente de prácticos y laboratorios)
- ANÁLISIS MATEMÁTICO I:  
Pérez Silvina (docente de prácticos y laboratorios)
- INTRODUCCIÓN A LA FÍSICA:



Ahumada Andrea (docente de prácticos y laboratorios)

Arreguine Víctor (docente de prácticos y laboratorios)

· ALGEBRA I/MATEMÁTICA DISCRETA

Dotti, Isabel: (docente de prácticos y laboratorios)

---

· INTRODUCCIÓN A LOS ALGORITMOS:

---

Alonso, Laura (docente de prácticos y laboratorios)

---

CURSO NIVELACIÓN (agosto-diciembre)

Alonso, María V.: (Encargada)

Guerín, Alfredo: (Encargado)

Osenda, Omar (Encargado)

Barberis, Laura (Encargado)

Merlo, David (Encargado)

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- Si hay acuerdo, damos la palabra a la Secretaria Académica.

- *Asentimiento.*

**Sra. Secretaria Académica (Dra. Pérez).**- En primer lugar quiero aclarar qué significan los asteriscos, porque esta mañana un consejero me lo preguntó. Se trata de gente que no sabemos si tienen cargo o no porque algunos de ellos son del Observatorio y el listado de cargos que tengo del Observatorio es de agosto del año pasado y me han comunicado que ha habido incorporaciones. No es que esos asteriscos vayan a aparecer en la distribución final, sino que simplemente es por si están con carga docente o si están haciendo docencia por el artículo 3º de la Ordenanza de Doctorado.

En segundo lugar, quiero avisarles que la CAM comunica que el doctor Oscar Bustos -que no figura en la distribución- tiene un curso de especialidad aprobado por esa comisión como Especialidad II y Optativa llamado Campos Marcovianos – Introducción a la teoría – Aplicación a Procesamientos de Imágenes. Por lo tanto, si me autorizan va a ser incluido en la distribución y, como dije, viene con la autorización de la CAM.

Por otro lado, los (*cursos de*) posgrado que figuran han sido aprobados por el Co.De.Po. y las especialidades de Física y Matemática también cuentan con la aprobación de las respectivas comisiones. En el caso particular de Astronomía, esta mañana me han hecho llegar un “memorándum” donde nos marcan todos los errores que cometimos en la distribución: “Busto Fierro” es “Bustos Fierro”; García Lambas figura en la Especialidad I y III y sólo quiere III, habría que borrarlo como Especialidad I; Goldes pide Introducción a la Historia de la Astronomía como Especialidad I no como Especialidad I y III, por lo tanto, hay que borrarlo como Especialidad III; Mercedes Gómez pide Formación Estelar como Especialidad I y III no sólo como I, entonces, hay que agregarla como Especialidad III; en el caso de Lípari tiene una especialidad que figura como Introducción a la Astrobiología y me acaban de informar que la retiró porque le ha cambiado el nombre y todavía no presentó el programa para que lo evalúe la respectiva comisión, por lo tanto, la que figura como Introducción a la Astrobiología hay que tacharla porque no va a estar hasta que llegue la nueva.

**Sra. Consej. Fernández Martín.**- ¿Solamente le van a cambiar el nombre o el programa?.

**Sra. Secretaria Académica (Dra. Pérez).**- El programa también. Ha presentado todo de nuevo pero no se reunió la comisión -creo que lo hace los martes- y me parece que ahora se va a llamar “Evolución de Galaxias y Estrellas y su Relación con la Astrobiología”; tienen que reunirse para evaluar el programa.

Por otro lado, con respecto a “Propiedades Observacionales de Cúmulos y Grupos de Galaxias”, de Muriel y Domínguez Romero, no es una especialidad sino un curso de posgrado, hay que borrarla como especialidad.

Además, tengo que hacer una pregunta porque me mandaron una lista de gente que no va a dar clases; algunos tienen licencia como Donzelli que está en Estados Unidos con licencia y Rorhmann que se va con licencia a España. Lo que no sé es si nos corresponde decir algo en la distribución docente.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- Simplemente nos notificamos.

**Sra. Secretaria Académica (Dra. Pérez).**- De acuerdo.

**Sr. Consej. Monti.**- Con respecto al de "Propiedades Observacionales ..." como curso de posgrado no está aprobado. ¿Pasó por el Co.De.Po.?

**Sra. Secretaria Académica (Dra. Pérez).**- Me dijeron que sí. ¿No figura en Astronomía "Propiedades Observacionales de Cúmulos y Grupos de Galaxias" como curso de posgrado?

**Sr. Consej. Monti.**- Astronomía no tiene cursos de posgrado, termina con Especialidad III.

**Sra. Secretaria Académica (Dra. Pérez).**- Entonces, falta la decisión del Co.De.Po. Es cierto, están los de Matemática y Física están pero no hay ninguno de Astronomía; deben estar para consideración del Co.De.Po.

En el caso de Coenda, Coldwell y Sales los tengo que incorporar porque ellos efectivamente tienen cargo en el Observatorio y piden cuatrimestre libre por doctorado y faltan dos, Coca y Díaz, que me dijeron que me van a avisar del Observatorio pero creen que tienen cargo.

**Sra. Consej. Fernández Martín.**- Se trata de Díaz María Eugenia y Coca Sebastián, me parece que todavía no están nombrados.

**Sra. Secretaria Académica (Dra. Pérez).**- Dependiendo de eso van a figurar como cuatrimestre libre por doctorado o no.

**Sra. Consej. Fernández Martín.**- Con respecto a Arreguine, no lo encontré en el listado.

**Sra. Secretaria Académica (Dra. Pérez).**- Está al final, no en el listado de materias sino en el recursado del primer cuatrimestre. Allí, en "Introducción a la Física" está Andrea Ahumada y Víctor Arreguine, los dos estuvieron en Introducción a la Física en el primer cuatrimestre.

**Sra. Consej. Fernández Martín.**- De acuerdo.

**Sra. Secretaria Académica (Dra. Pérez).**- Finalmente, la Comisión Asesora de Astronomía hace llegar al Decano y por su intermedio al Consejo una nota respecto a la especialidad "Introducción a la Historia de la Astronomía" pedida como Especialidad I para la Licenciatura de Astronomía por el doctor Guillermo Goldes.

*- La Sra. Secretaria Académica lee la nota de la Comisión Asesora de Astronomía, una nota aclaratoria firmada por el Dr. Abadi y el e-mail enviado por el Lic. Gimeno, transcritos más abajo.*

Si alguien tiene interés, está a disposición el expediente iniciado por el doctor Goldes con los programas de la especialidad y las notas enviadas por Astronomía.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- También está la copia de la nota que elevó el doctor Goldes al doctor Lapasset.

**Sra. Secretaria Académica (Dra. Pérez).**- No tengo nada de eso, fue enviada al Decano.

**Sra. Consej. Fernández Martín.**- Entiendo que va a venir otra nota con otra postura respecto de este tema. Además, en esa comisión no hay representante del grupo que en el año 2004 se creó en el Observatorio con esa finalidad: la Historia y Enseñanza de la Astronomía.

*- Ingresa a la sala de sesiones el consejero Alonso.*

Me parece que ésta es una visión muy parcial, que deberíamos esperar la otra nota -si es que llega- para tomar una decisión, o bien pasarla a la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo,

porque son temas que interesan a la formación de un astrónomo. Además hay que recordar que en las especialidades, si bien son solamente tres, teóricamente el que decide qué especialidad le conviene a un alumno es el director de su trabajo final. El hecho de presentar una especialidad más, una opción más, no quiere decir que tenga que ser cursada por todos los astrónomos sino por quienes consideren que es necesario hacerlo. Por eso pienso que no debería negarse la posibilidad de ofrecer una especialidad más dentro de todo el abanico de temas, considerando que hay un grupo que se está dedicando casualmente a eso, a la historia y a la enseñanza de la Astronomía y ya hay algunas publicaciones.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- Justamente en la nota -de la que tengo copia- elevada a Lapasset, están todos los antecedentes de la creación de este grupo en el 2004. Es una nota enviada a Lapasset con copia al Decano de FaMAF.

**Sr. Consej. Penazzi.**- O sea que hay un grupo que se encarga de esto y lo que dice la comisión es que lo que hace ese grupo no sirve para nada; en definitiva, eso es lo que están diciendo.

**Sr. Consej. Sánchez Terraf.**- Lo que habría que recalcar es el derecho y el deber de cada grupo a tener un representante ahí.

**Sra. Consej. Fernández Martín.**- Eso es lo que se ha pedido.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- Esperaremos que venga la otra nota.

**Sr. Consej. Cagliero.**- ¿La otra nota sería también de la Comisión Asesora?.

**Sra. Consej. Fernández Martín.**- De los otros miembros de la Comisión.

**Sr. Consej. Monti.**- Pediría que el tratamiento pase a la nueva Comisión de Asuntos Académicos del Consejo; creo que hay tiempo.

**Sra. Secretaria Académica (Dra. Pérez).**- Seguro, hay tiempo.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- Hago notar que -como venimos haciendo desde el año pasado- estamos probando un sistema de recursado de las materias de primer año y figura en la distribución quiénes van a estar a cargo del mismo; estamos viendo si con eso aumentamos la eficiencia con que dictamos clases y si conseguimos mayor número de alumnos que aprueben las materias y aumentamos la retención.

También hago notar que está prevista la nueva modalidad que implementamos el año pasado del Curso de Nivelación durante el segundo cuatrimestre; en este caso realmente se vieron buenos resultados. Recuerden, además, que no solamente lo dictamos en el segundo cuatrimestre sino que también se dicta semi presencial.

En conclusión, estaríamos aprobando este punto con la salvedad de la materia mencionada que enviamos a la Comisión de Asuntos Académicos y con todas las aclaraciones efectuadas por la Secretaria Académica.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- Queda aprobado el punto 27.

A partir de aquí, la documentación citada "ut supra".

Expte. 03-06-01943. Fue presentado sobre tablas por la Secretaria Académica, quien leyó varias partes de lo aquí consignado.

Õ Nota que firma el Dr. Guillermo V. Goldes. Tiene fecha 02 de Mayo ppdo., la dirige al Sr. Decano y dice:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., y por su intermedio al H. Consejo Directivo de la Fa.M.A.F., a los efectos de solicitar se autorice el dictado de la materia "Introducción a la Historia de la Astronomía" como Especialidad I de la Licenciatura en Astronomía para el

segundo semestre de 2006.

El programa sintético de la materia se incluye en hoja separada. El número potencial de estudiantes que cursarían la materia es de tres. En algunos temas específicos se prevé la participación como invitados de profesores de otras unidades académicas para ampliación de los contenidos.

Considero que el dictado de esta materia es un primer paso que permitirá avanzar hacia una formación más contextualizada de nuestros licenciados en Astronomía.

En cuatro fojas adjuntas corren agregados el programa y la bibliografía.

Õ Nota-dictamen de la Comisión Asesora de Astronomía, que firman los Dres. Mario G. Abadi - Andrea V. Ahumada y los Lics. Jesús H. Calderón - Mariano Domínguez. Está fechada el 06 de Junio corriente, la dirigen al Sr. Decano y dice:

*Tenemos el agrado de dirigimos a Ud., y por su intermedio a quien corresponda, en relación a la solicitud del Dr. Guillermo Goldes de dictar la materia "Introducción a la Historia de la Astronomía" como Especialidad I de la Licenciatura en Astronomía de la FaMAF.*

*La Especialidad propuesta prevé desarrollar un programa en el área afin al de la Epistemología, la Historia del pensamiento científico, la Historia de la Astronomía, la Política Científica, etc. El material bibliográfico incluye mayoritariamente libros y artículos de investigación y divulgación cuyos autores son principalmente historiadores, filósofos y epistemólogos; sólo un astrónomo (Sagan, C., Cosmos 1980) aparece entre los mismos. Tanto la temática como la bibliografía, mantienen una relación sólo indirecta y lejana con el objeto -material, métodos y técnicas- de la Astronomía como ciencia.*

*Si bien, estos temas podrían ser interesantes para los conocimientos y la cultura general de un Licenciado en Astronomía, sus contenidos no serían acordes a los de una Especialidad de dicha carrera; más aún, teniendo en cuenta que la estructura del plan de estudios contempla sólo 2 años de formación exclusiva en Astronomía ya que los 3 años iniciales son de formación básica en Matemática y Física.*

*Por lo expuesto anteriormente, esta Comisión Asesora de Astronomía no recomienda la inclusión de la misma como una Especialidad del plan de estudios de esta carrera.*

Õ En hoja separada la siguiente nota aclaratoria, que firma el Dr. Mario G. Abadi (Coordinador de Astronomía):

Del total de 6 integrantes de la Comisión Asesora de Astronomía, la Dra. Mónica Villada, no firmó la presente nota mientras que Lic. Germán Gimeno expresó su conformidad a la nota mediante un email que se adjunta.

Õ En hoja aparte está impreso el "e-mail" del Lic. Gimeno. Tiene fecha 08 de Junio en curso, lo dirige al Dr. Abadi, dice:

me parece ok,

..... (sigue, refiriéndose a otra cuestión).

Õ Nota que firma el Dr. Guillermo V. Goldes. Tiene fecha 07 de Junio corriente, la dirige al "Sr. Director Sustituto del Observatorio Astronómico, Dr. Emilio Lapasset" y dice:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., y por su intermedio a quien corresponda, a los fines de solicitar se incorpore un representante del Grupo de Investigación en Enseñanza, Difusión e Historia de la Astronomía que integro, a la Comisión de Asuntos Académicos del Observatorio Astronómico, que funciona asimismo como Comisión Asesora de Astronomía de la Fa.M.A.F. Cabe destacar que hasta el día de la fecha dicho Grupo de Investigación carece de representantes en la citada Comisión.

Este grupo, cuyo instrumento de creación se adjunta, viene trabajando desde su formación en forma intensa e ininterrumpida. Al respecto, conviene recordar que recientemente el CDP del Observatorio acordó que se realicen concursos docentes por áreas; siendo una de las áreas reconocidas en igualdad de nivel con las restantes la de Enseñanza, Difusión e Historia de la Astronomía, y que por otra parte la IAU reconoce dicha área a través de sus comisiones 41 y 46. Deseo destacar al mismo tiempo que según expresiones del Sr. Director Sustituto a fs. 2 del expte. 04-05-4942 anexo al expte. 04-05-4909, "en todos los esquemas que se han discutido hasta el presente figura el Área de Enseñanza, Difusión e Historia de la Astronomía". Por todo ello es que considero que la solicitud de incorporación de

un representante del mencionado Grupo de Investigación a la Comisión Académica del Observatorio y Comisión Asesora de Astronomía de la Fa.M.A.F no sólo está ampliamente justificada, sino que resulta una necesidad imperiosa a fin de que la citada Comisión refleje en forma efectiva la pluralidad de actividades y opiniones existentes en el Observatorio. Por otra parte, de la Ordenanza HCD FaMAF 3/87 se desprende la obligatoriedad de que cada grupo de investigación cuente con un representante en la C.A.A.

cc. Sr. Decano de la Fa.M.A.F.

Õ En la hoja siguiente obra fotocopia de la Resolución Interna 21/04 -fechada el 15 de Diciembre de 2004- que firma el Prof. Em. Dr. Luis A. Milone (Director del Observatorio Astronómico).

### **Resolución Interna No. 21/04.**

#### **Visto,**

La presentación efectuada por los Dres. Silvia M. Fernández y Guillermo V. Goldes, y los Lics. Jesús H. Calderón, Iván H. Bustos Fierro y David C. Merlo, el Ing. Santiago Paolantonio y los pasantes, Sres. Maximiliano Bozzoli y Orlando Yapura, con fecha 22 de junio ppdo., en la que informan al subscripto la conformación de un Grupo de Investigación en Enseñanza, Difusión e Historia de la Astronomía, que sistematiza iniciativas, estudios y tareas que se vienen llevando a cabo en forma poco orgánica en el ámbito de este Observatorio, solicitando, además, el aval de la Dirección para el mismo; y

#### **Considerando,**

Que en la reunión del Consejo Directivo Provisorio del 22 de junio ppdo., se acordó la posibilidad de que cuando el personal docente de esta casa lo considere necesario, se creen nuevos grupos de trabajo, debiéndose difundir ampliamente sus objetivos y medios,

Por ello,

### **El Director del Observatorio Astronómico RESUELVE:**

1°.) Avalar la creación en el ámbito de este Observatorio Astronómico, de un Grupo de Trabajo que se dedicará a la Investigación en la Enseñanza; Difusión e Historia de la Astronomía, en el marco establecido para las Comisiones 41 y 46 de la Unión Astronómica Internacional;

2°.) La temática en la cual se movería este grupo de trabajo sería:

- Métodos para facilitar la transferencia y divulgación astronómica;
- Aplicación de nuevos recursos para la enseñanza de la astronomía;
- Introducción de la astronomía en la escuela primaria y secundaria;
- Formación de docentes con conocimientos astronómicos para transmitirlos a sus educandos;
- Difusión de conocimientos científicos a no especialistas;
- Historia de la astronomía y, en particular, del Observatorio de Córdoba;
- Relaciones entre la astronomía y otras disciplinas.

La enumeración anterior no es de ninguna manera exhaustiva.

3°.) Comuníquese, notifíquese a quienes corresponda, dése amplia difusión y copia a los integrantes del Grupo y cumplido, archívese.

Õ Lo siguiente fue remitido por la Secretaria Académica, a la Comisión Asesora de Astronomía, a pedido del Dr. Abadi.

La finalidad de las materias Especialidad I, II, y III de la Licenciatura en Astronomía, es preparar al estudiante en alguna de las áreas de investigación activa en el Observatorio, así como la de ayudarlo en la elaboración de sus seminarios y Trabajo Especial de Licenciatura.

A modo de guía se indican, para las dos orientaciones en que se divide el plan de estudios,

temas desarrollados recientemente, que pueden ser modificados de acuerdo a las necesidades.

#### ORIENTACION CLASICA

ESPECIALIDAD I: Análisis Numérico

ESPECIALIDAD II: Teoría de Perturbaciones

ESPECIALIDAD III: Eclipses

#### ORIENTACION ASTROFISICA

ESPECIALIDAD I: Estructura Galáctica

ESPECIALIDAD II: Atmósferas Estelares

ESPECIALIDAD III: a) Estructura y Evolución Estelar

b) Astronomía Extragaláctica.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- Corresponde el tratamiento del punto 28.

#### Prosecretaría Académica

**28.** Exp 03-06-01956. Mediante nota que dirige al Sr. Decano, el Dr. Javier Blanco solicitó que "... se incluya en la nómina de materias optativas del plan de estudios de la carrera Licenciatura en Ciencias de la Computación la materia Cálculo de Refinamiento, ...".

Acompaña el programa e información sobre carga horaria y correlatividades de la misma, consta el aval de la Comisión Asesora de Computación.

Al respecto y mediante nota que dirige al Sr. Decano, la Dra. N. Patricia Kisbye dice:

Elevo a Ud. y por su intermedio al H. Consejo Directivo la propuesta de Resolución para incorporar la materia "Cálculo de Refinamiento" como Optativa de la carrera Licenciatura en Ciencias de la Computación.

Los docentes propuestos para el dictado en el segundo semestre de este año son el Dr. Javier Blanco y el Lic. Renato Cherini. Cabe mencionar que el Lic. Cherini puede ser designado como docente de la materia en virtud del Artículo 2do. de la Resolución HCD 91/88, la cual se refiere a la asignación de tareas docentes a becarios con lugar de trabajo en la Facultad.

Adjunto a la presente el proyecto de resolución correspondiente y su anexo.

En hojas separadas, el proyecto que cita:

*Expte. 03-06-01956*

*PROYECTO DE RESOLUCION HCD N° xxx/06*

#### VISTO

La solicitud del Dr. Javier Blanco para que se incorpore la materia "Cálculo de Refinamiento" como Optativa de la Licenciatura en Ciencias de la Computación; y

#### CONSIDERANDO

Que es conveniente agregar a la nómina de materias optativas, aprobada por Res. HCD 207/02, la asignatura que se propone;

Que mediante Resolución HCS n° 122/02 se ha delegado en este Cuerpo la facultad de modificar la nómina de materias optativas del Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Computación;

#### EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA R E S U E L V E :

**ARTÍCULO 1°:** Hacer lugar a lo solicitado por la Comisión Asesora de Computación de esta Facultad y, en consecuencia, modificar la nómina de materias optativas del Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Computación, incorporando a la misma la materia "Cálculo de Refinamiento".

**ARTÍCULO 2°:** Fijar como programa, correlativas y carga horaria de la materia, los detallados en el Anexo que forma parte de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 3°:** En cumplimiento con lo establecido en el artículo 2° de la Res. HCS n° 122/02, remítase a la

Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad la presente resolución para su conocimiento y efectos.

ARTÍCULO 4°: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A \_\_\_\_ DIAS DEL MES DE \_\_\_\_ DE DOS MIL SEIS.  
njk.

ANEXO A RESOLUCIÓN HCD N° xxx/06

MATERIA OPTATIVA	CORRELATIVAS – PLAN 2002		CARGA HORARIA
	PARA CURSAR	PARA RENDIR	
	APROBADA	APROBADA	
Cálculo de Refinamiento	Introducción a la Lógica y Computación	Introducción a la Lógica y Computación	120 hs.

MATERIA OPTATIVA	CORRELATIVAS – PLAN 1998		CARGA HORARIA
	PARA CURSAR	PARA RENDIR	
	APROBADA	APROBADA	
Cálculo de Refinamiento	Matemática Discreta I Algoritmos y Estructuras de Datos II	Matemática Discreta I Algoritmos y Estructuras de Datos II	120 hs.

Régimen de Cursado: Semestral.

### INTRODUCCIÓN

El cálculo de refinamiento es un *framework* para razonar sobre la corrección y refinamiento de programas. La aplicación principal es la derivación de programas imperativos tradicionales a través de una metodología paso a paso. Cada paso de refinamiento debe preservar la corrección de la versión previa del programa, garantizada por reglas que vinculan aserciones de especificación y una implementación.

El cálculo de refinamiento se funda en la teoría de reticulados y lógica de alto orden, junto a una teoría simple sobre variables de programas.

La intención de este curso es poner énfasis en las bases matemáticas y lógicas del refinamiento de programas, y no tanto en como construir programas en la práctica, aunque se presentarán diversos ejemplos y casos de estudio.

Un conocimiento profundo de los fundamentos de este cálculo es necesario para poder extender la aplicación del mismo a otros dominios, por ejemplo, los programas que manejan dinámicamente la memoria, o los programas concurrentes.

### PROGRAMA

1. **Introducción**: contratos; aserciones; especificaciones; corrección; refinamiento de programas.
2. **Fundamentos matemáticos**: conjuntos parcialmente ordenados; reticulados; categorías; lógica de alto orden; funciones.
3. **Transformadores de estado**: atributos y variables de programa; programas *straight-line*; procedimientos; bloques y parámetros; cálculo de predicados.
4. **Transformadores de predicados**: transformadores básicos; dualidad; contratos; precondiciones y guardas; transformadores monótonos; transformadores asociados a sentencias.
5. **No determinismo**: semántica; refinamiento de la elección no determinística. No determinismo angélico y demoníaco.
6. **Refinamiento**: corrección; refinamiento paso a paso; leyes de refinamiento; procedimientos; contextos;

datos.

7. **Recursión:** conjuntos bien formados; punto fijo; reglas de introducción y eliminación.
8. **Iteración:** propiedades; corrección; *loops*.
9. **Tipo de datos complejos:** manipulación de arreglos; manipulación de punteros.

#### BIBLIOGRAFÍA

- R.J. Back and J. von Wright. Refinement Calculus. A Systematic Introduction. *Graduate texts in computer science*, Springer Verlag, 1998.
- R.J. Back, X. Fan, and V. Preoteasa. Reasoning about pointers in refinement calculus. *In 10th Asia Pacific Software Engineering Conference (APSEC'03)*, 2003.
- R.C. Backhouse. Program Construction and Verification. Prentice Hall International, 1986.
- M.J. Butler, J. Grundy, T. Langbacka, R. Ruksenas, and J. von Wright. The refinement calculator: proof support for program refinement. *In L. Groves and S. Reeves, editors, Formal Methods Pacific'97, Series in Discrete Mathematics and Theoretical Computer Science*, Springer, 1997.
- B.A. Davey and H.A. Priestley. Introduction to Lattices and Order. *Cambridge mathematical textbooks*. Cambridge University Press, 1990.
- E. W. Dijkstra. A Discipline of Programming. *Series in Automatic Computation*, Prentice-Hall International, 1976.
- E. W. Dijkstra and C. S. Scholten. Predicate Calculus and Program Semantics. *Texts and Monographs in Computer Science*, Springer Verlag, 1990.
- D. Gries and F. Schneider. A Logical Introduction to Discrete Mathematics. Springer Verlag, 1993.
- C.A.R. Hoare. An axiomatic basis for computer programming. *Communications of the Association for Computing Machinery*, 1969.
- C.A.R. Hoare. Proofs of correctness of data representation. *Acta Informatica*, 1972.
- C.C. Morgan. Programming from specifications. Prentice Hall, 1990.
- G. Nelson. A generalization of Dijkstra's calculus. *ACM Transactions on Programming Languages and Systems*, 1989.
- J.L.A. van de Snepscheut. What computing is all about. Springer Verlag, 1994.

- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- Queda aprobado el punto 28., corresponde el tratamiento del punto 29.

#### Asuntos Entrados

**29.** Dictamen que firman los Dres. Zulma E. Gangoso - Esteban Anoardo y el Lic. Oscar A. Villagra. Dice:

#### **DICTAMEN**

*En la sede de la Facultad de Matemática Astronomía y Física de la Universidad Nacional de Córdoba, a las 9.30 hs. del día 26 de mayo de 2006, se constituye el Jurado designado para intervenir en el concurso (Resolución HCD 44/2006) para cubrir UN CARGO de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva, en el Grupo de Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología (código interno 113/19), con la presencia de los miembros titulares: Lic. Oscar A. Villagra, Dra. Zulma Gangoso y Dr. Esteban Anoardo.*

*No se hacen presentes los veedores en representación de los claustros estudiantil y de egresados.*

*Se cuenta con la documentación completa correspondiente al único postulante, Dr. Alberto Gattoni.*

*El Jurado decide sustanciar, en primer término, la prueba de oposición y posteriormente evaluar la totalidad de los antecedentes presentados por el aspirante.*

*El presente dictamen se fundamenta en las consideraciones siguientes.*

*El Dr. Gattoni acredita amplia experiencia en la conducción de trabajos prácticos de los cursos*



básicos de la Licenciatura en Física y del Profesorado en Física de la Facultad. Ha colaborado en el dictado de Especialidades en el Grupo de Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología; acredita también su participación en cursos básicos de Física de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad de Córdoba.

El aspirante acredita una sólida formación en las áreas de Curriculum y Resolución de Problemas en Física, y experiencia en investigación en el área. Los resultados de su trabajo en estos temas han dado lugar a publicaciones con referato, en revistas científicas y presentaciones a congresos, tanto en el ámbito nacional como internacional.

El Dr. Gattoni se ha desempeñado como evaluador en distintos Congresos Nacionales de Educación, integra el Consejo Académico de las Olimpiadas Argentinas de Física y ha actuado en numerosos Comités Evaluadores de reuniones científicas en su área. Ha integrado tribunales de evaluación para cubrir cargos de ayudantes alumnos y becas de ayuda económica. Ha participado en asesoramientos en Enseñanza de la Física y estudios de factibilidad de modificaciones curriculares en varias escuelas de nivel medio. Ha participado en la organización de numerosos congresos y reuniones científicas nacionales e internacionales. Ha colaborado en varias oportunidades en la gestión del stand del FaMAF en Jornadas de Orientación Vocacional de la UNC.

Se ha desempeñado como Secretario Académico de la FaMAF, Representante ante el HCD por el Claustro de Auxiliares en dos oportunidades y ha sido Presidente del Directorio de la Dirección Nacional de Publicaciones de la UNC.

Ha sido co-director de una pasantía, ha dictado cursos de capacitación en el marco de la Red Provincial de Formación Docente Continua y talleres para docentes en ocasión de Congresos en diversos puntos del país. Ha producido material didáctico para cursos de grado y de posgrado en temas de su especialidad.

El aspirante ha realizado sus investigaciones en el grupo de Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología de FaMAF, ha sido integrante de varios proyectos subsidiados por Agencias universitarias, provinciales y nacionales. Ha sido co-director de un proyecto subsidiado por la Secyt-UNC (Res. 123/04). Ha sido categorizado en el programa de incentivos.

El plan de trabajo propuesto por el aspirante se ajusta adecuadamente a los requisitos del perfil del cargo objeto de este concurso.

Para su Clase Pública, el aspirante eligió el tema Fuerza de rozamiento estático en el marco de la asignatura Física General I de las Licenciaturas en Matemática, Astronomía y Física, y del Profesorado de Física de la FAMAFA.

Presentó una Guía de Problemas y expuso la resolución de uno de ellos. Con anterioridad a la exposición, puntualizó algunos de sus objetivos. El problema fue desarrollado dentro de los límites de tiempo establecidos; durante la exposición discutió adecuadamente los conceptos físicos involucrados, poniendo particular énfasis en la interpretación de los resultados obtenidos. En virtud de los antecedentes acumulados por el aspirante, clase pública y entrevista, este Jurado considera que el mismo acredita sobradamente méritos para acceder al cargo concursado.

Por ello recomienda, en forma unánime, la designación del Dr. Alberto Gattoni en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos (DE) objeto de este concurso.

El Jurado da término a su cometido a las doce y treinta horas del día 26 de mayo del año 2006.

- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- Queda aprobado el punto 29, a partir del 1º de julio.

Corresponde el tratamiento del punto 30.

**30.** Atento que en la presente sesión se incorpora la mayoría de nuevos integrantes de este H. Cuerpo, transcribimos -para conocimiento de los Sres. Consejeros y a sus efectos- el art. 1º de la Resolución HCD n° 84/05.

**ARTÍCULO 1º:** Modificar el Anexo I de la Resolución HCD n° 201/96 como sigue:

i) Reemplazar los artículos 1º y 2º de dicho Anexo por los textos que obran a continuación.

**ARTÍCULO 1º:** El Departamento de Posgrado de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física estará compuesto por un Consejo integrado por 1 (un) Director, 8 (ocho) Profesores con Título máximo (que sean o hayan sido profesores por concurso) y un estudiante de doctorado de la

*Facultad; todos ellos con sus respectivos suplentes excepto el Director.*

*El Director del Consejo del Departamento de Posgrado presidirá este Consejo.*

*Cada Carrera de Doctorado de esta Facultad tendrá un Director Académico, quien deberá ser (o haber sido) Profesor Titular o Asociado por concurso y contar con título máximo. Deberá acreditar experiencia en formación de recursos humanos y trayectoria académica en el área del Doctorado. Los Directores Académicos de las distintas Carreras de Doctorado formarán parte del Consejo del Departamento de Posgrado (dentro del número total de 8 (ocho) miembros Profesores). Sus respectivos suplentes, quienes deberán cumplir con los mismos requisitos que aquellos, serán Directores Académicos Alternos de las respectivas Carreras.*

**ARTÍCULO 2°:** *El Director del Consejo del Departamento de Posgrado será el Secretario de Posgrado. Los restantes miembros serán designados por el HCD, con la aprobación de la mayoría de sus miembros presentes, en la primera sesión en que se constituya el mismo. Sus funciones caducarán con la constitución de un nuevo Consejo Directivo, pudiendo ser designados por un nuevo período.*

Con relación a este asunto (y hasta el momento de cerrar el Orden del Día) hemos recibido las siguientes propuestas:

E La Dra. N. Patricia Kisbye (Coordinadora de Matemática) mediante nota que dirige al Sr. Decano dice:  
Me dirijo a Ud. y por su intermedio al HCD para proponer los nombres de los representantes de Matemática en el Consejo de Posgrado de esta Facultad.

Los mismos son:

**Titular: Dr. Jorge Adrover**

**Suplente: Dr. Fernando Menzaque**

E El Dr. Mario Abadi (Coordinador de Astronomía) por correo electrónico adelantó lo siguiente:

La Comisión Asesora de Astronomía propone a la Dra. Mercedes Gómez como titular y al Dr. Mario Abadi como suplente para ser los nuevos integrantes del CODEPO.

í Agregamos la nota en sí del Dr. Mario G. Abadi, recibida el lunes 12 de Junio (luego de terminada la sesión). La dirige al Sr. Decano y dice:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., y por su intermedio a quien corresponda, a fin de hacerle llegar la propuesta de la Comisión Asesora de Astronomía para los miembros del CODEPO:

Titular: Dra. Mercedes Gómez

suplente: Dr. Mario G. Abadi

í Nota que firman los doctorandos Carolina Tauro - Marianela Carubelli - E. Ezequiel Ferrero - Josefina Perlo - Yamila Garro Link - Federico M. Pont - Santiago A. Pighín - Claudia M. Egea - Jesús Alonso Ochoa - César Galindo - Nicolás Wolovick - Pablo A. Rocha - Agustín García - Gastón García - David Oscari - Juan P. Agnelli - Alejandro Ferrón - Florencia Parisi - Nadina Rojas - Diego Palacios - Pedro O. Sánchez Terraf - César G. Maglione. La dirigen a este H. Cuerpo y dice:

Los estudiantes de doctorado de la FaMAF, que abajo firmamos, reunidos en Asamblea, proponemos como representantes de los doctorandos en el CoDePo a:

- Marianela Carubelli (titular)
- Gastón García (suplente)

Siendo las 16:50 hs del jueves 08 de junio de 2006 cerramos esta asamblea y aprovechamos para saludar atentamente.

í Nota que firma el Dr. Omar Osenda (Coordinador de Física). La dirige al Sr. Decano y dice:

Me dirijo a Ud., y por su intermedio a quien corresponda, para proponer como integrantes del Codepo, por la Sección Física, a las siguientes personas:

Titular	Dr. Guido Raggio	Dr. Esteban Anoardo
Suplente	Dr. Mariano Zuriaga	Dr. Gerardo Depaola

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- Queda aprobado el punto 30.

Corresponde el tratamiento del punto 31.

**31.** Expte. 03-06-01971. El Dr. Daniel J. Pusiol, mediante nota que dirige al Sr. Decano dice:

Por la presente me dirijo al Sr. Decano para que tenga a bien considerar reducir la dedicación al Cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva por Concurso, que actualmente poseo, a Dedicación simple por el término de seis meses.

Durante este período me dedicaré a trabajar en la Empresa SpinLock y en el CONICET como Investigador Principal. En esta nueva etapa continuaremos con el desarrollo de los Espectrómetros de RMN para analizar alimentos, con un nuevo proyecto para la CONAE para el desarrollo de un robot manipulador de cintas de datos y con las aplicaciones de la RMN y la RCN en seguridad y la industria petrolera.

Por otra parte seguiré dirigiendo los dos trabajos finales que estamos iniciando y las Cuatro Becas del CONICET actualmente bajo mi Dirección.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- Se trata de una reducción de dedicación que luego de aprobarla nosotros debe ir al Consejo Superior.

En consideración.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- Queda aprobado el punto 31.

Corresponde el tratamiento del punto 32.

**32.** Los Cons. J.C. Daniel Arce - Carmelindo Pelicer, mediante nota que dirigen al Sr. Decano, dicen:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y por su intermedio al H. Consejo Directivo, para acercarle el pedido realizado por miembros de la comunidad de FaMAF para que se autorice la emisión de los partidos del mundial donde juegue de la Selección Nacional, en las instalaciones del Aula Magna y utilizando el cañón proyector.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- Algo haremos al respecto, no el Aula Magna pero estamos pensando -como la última vez- en el aula 17.

**Sr. Consej. Pérez.**- Los chicos del Centro de Estudiantes nos habían dicho que iban a hacer un pedido similar pero no el Aula Magna, porque no querían ensuciarla, sino el espacio frente al Auditorium o algún piso.

**Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).**- Estamos viendo la posibilidad del aula 17.

**Sr. Consej. Pérez.**- Puede ser, lo que pasa que es probable que la gente salte arriba de los bancos y no queríamos hacernos cargo de eso.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- Podemos pensar también en ese espacio abajo, después lo vemos, pero si somos muchos no vamos a entrar.

**Sr. Consej. Pérez.**- Pero cualquiera que esté dando clases va a sentir el grito de los goles.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- A las diez de la mañana va a estar toda la Facultad mirando el partido.

**Sr. Consej. Monti.**- Quiero dar mi opinión en contrario a cualquier autorización de este tipo por parte del Consejo Directivo. Creo que es una actividad puramente privada, no sé cuál es el interés público que puede tener esto para que la Facultad decida dar un espacio. De hecho va a tener que decidir en algún momento, porque si alguien quiere ver el partido el Decano va a tener que autorizar abandono de tareas o algo por el estilo.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- Ya pasó la última vez, la gente va a querer un lugar dónde ver el partido.

**Sr. Consej. Monti.**- Pueden pedir el día. Es una actividad puramente privada, de hecho, la Asociación

de Fútbol Argentino es un ente privado, no público.

Es mi posición, creo que no debería intervenir la Facultad en un tema como éste.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- Según la nota no están pidiendo el día ni nada de eso, lo que está en consideración es la solicitud de un espacio.

**Sr. Consej. Monti.**- De acuerdo, pero si se pasan dos horas viendo el partido en el momento que deben realizar la tarea que les corresponde, creo que una de dos, o ven el partido o realizan la tarea que corresponde.

**Sr. Consej. Arce.**- Si no se dispone de un lugar la gente se va.

**Sr. Consej. Penazzi.**- Es cierto, si no se pasa el partido lo más probable es que no tengamos estudiantes directamente en todo el día; si no, propongamos asueto.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- Eso sería mucho más grave porque se pierde todo el día, de esta manera podemos lograr que se pierda solamente una hora y media. Me parece que si prevemos un par de lugares en la Facultad logramos que se pierda esa hora y media y haya actividad normal antes y después.

**Sr. Consej. Pérez.**- Tiene que ser un lugar que no moleste a quienes den clases. Personalmente me "revienta" que todo el mundo esté con lo del mundial pero hay una realidad y es que la Facultad queda vacía, si no se les brinda un espacio durante una hora y media directamente no va a venir nadie en todo el día.

Además, sería sólo para este partido porque los otros de Argentina no coinciden con el horario de clases. Esta semana terminan las clases y el único que coincide, por lo menos para los estudiantes, es el viernes 16.

**Sr. Consej. Penazzi.**- Pero después pueden coincidir con exámenes.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- Ahí vamos a tener que ver de manera que no se arme tal lío que no se puedan tomar los exámenes.

**Sr. Consej. Penazzi.**- Por eso pregunto si la solicitud es para todos o nada más que para los de la primera fecha.

**Sr. Consej. Pérez.**- Que sea para el viernes 16, que es el día que se dictan clases, porque para los demás como no hay clases se van a quedar en sus casas, en un bar, no van a venir a la Facultad a ver el partido.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- Entonces, les parece bien que intentemos prever un espacio para el día viernes y después vemos el día que corresponda al otro partido?.

**Sr. Consej. Penazzi.**- El otro es el día miércoles a las 16 hs, y no hay clases ni exámenes, pero después no sé qué pasa.

**Sr. Consej. Riveros de la Vega.**- Me parece mejor que sea en el aula porque abajo va a haber mucho ruido.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- Por eso habíamos pensado en el aula 17, como se usó en el 2002. ¿Están de acuerdo?.

*- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sr. Consej. Monti.**- Mantengo mi objeción.

**Sr. Consej. Penazzi.**- ¿Cómo quedamos?; ¿con los dos primeros?, ¿con todos los partidos?.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- Siempre hemos estado pensando en los partidos de Argentina, en todos los de Argentina.

**Sra. Secretaria Académica (Dra. Pérez).**- En principio, el aula 17 parece no estar ocupada los viernes por la mañana, se usa a partir de las dos de la tarde.

**Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).**- De acuerdo.

No habiendo más asuntos que tratar queda levantada la sesión.

- Es la hora 10:11.

-----